

COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA

Hacemos referencia al registro de **PREMIUM PROPERTIES INTERNATIONAL, S.A.** (el “**Fondo**”), como sociedad de inversión inmobiliaria cerrada, y al registro hasta de 10,000,000 de sus acciones comunes clase B (las “**Acciones Comunes Clase B**”) para su oferta pública, ante la Superintendencia del Mercado de Valores, en virtud de la Resolución SMV N° 247-19 de 29 de junio de 2019, corregida mediante la Resolución SMV N° 300-19 de 8 de agosto de 2019.

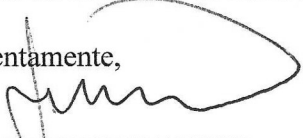
En cumplimiento del Artículo 123 del Texto Único del Decreto Ley 1 de 1999 y el Acuerdo N° 3-2008 emitido por la Superintendencia del Mercado de Valores, según ha sido modificado a la fecha, referentes a las normas de forma, contenido y plazo para la comunicación de hechos de importancia de emisores registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores, el Fondo por este medio da a conocer al público inversionista que, el día seis (6) de junio de dos mil veintitrés (2023), se aprobó en reunión extraordinaria de Junta de Accionistas del Fondo compuesta por los tenedores de acciones comunes clase A del Fondo, la adquisición, vía escisión, en calidad de sociedad beneficiaria, de los siguientes activos del patrimonio de la sociedad GREEN COAST DEVELOPMENT, S.A., sociedad anónima debidamente organizada y existente con las leyes de la República de Panamá, e inscrita al Folio Electrónico número ciento cincuenta y cinco millones seiscientos ocho mil ochocientos cuatro (155608804), en calidad de sociedad escindida (la “**Escisión**”):

1. Finca N° treinta millones ciento noventa y ocho mil quinientos setenta y dos (30198572), Sección de Propiedad, Registro Público de Panamá, con Código de Ubicación ocho mil seiscientos diecisiete (8617), Distrito de la Chorrera, Provincia de Panamá.
2. Finca N° treinta millones cuatrocientos veintidós mil trescientos noventa y cinco (30422395), Sección de Propiedad, Registro Público de Panamá, con Código de Ubicación ocho mil seiscientos diecisiete (8617), Distrito de la Chorrera, Provincia de Panamá.

La Escisión responde a una decisión estratégica del Fondo con el propósito de seguir fortaleciendo sus inversiones inmobiliarias en cumplimiento con sus objetivos de inversión y en beneficio de los inversionistas que adquieran sus Acciones Comunes Clase B.

Dado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, el día siete (07) de junio de 2023.

Atentamente,



Jack Silvera Azrak
Representante Legal
Premium Properties International, S.A.